



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Ficha de Proyecto

Título:	Apoyo al tratamiento de rehabilitación multidisciplinario a víctimas y testigos de crímenes de Guerra en Bosnia y Herzegovina
País/Área geográfica:	Bosnia y Herzegovina (ByH)
Localidad:	Sarajevo
Entidad Gestora:	Asociación para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura – Centro para Víctimas de Tortura
Contraparte Local:	Asociación para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura – Centro para Víctimas de Tortura
Fecha inicio de proyecto:	28 de mayo de 2009
Fecha final de proyecto:	28 de noviembre de 2010
Presupuesto total:	200.000 €
Presupuesto AECID:	200.000 €
Presupuesto otros:	
Sector y Código CAD:	15220 – CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y PREVENCIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Objetivo Estratégico y Línea Estratégica en la que se enmarca el proyecto atendiendo al Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008:

OE.7. Prevención de Conflictos y la Construcción de la Paz

Línea estratégica: Desarrollar planteamientos dirigidos a incorporar la dinámica de resolución pacífica de conflictos a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales, civiles y militares, públicos y privados, entendiendo que se trata de una estrategia de largo alcance y sólo rendirá frutos en la medida que pueda ser sostenida en el tiempo.

Síntesis del Proyecto

Resumen Descriptivo

El testimonio de víctimas y testigos en casos de crímenes de guerra es básico para la instrucción del proceso y en las vistas orales. Para las víctimas este necesario procedimiento en la búsqueda de la verdad y la justicia es sumamente doloroso, dado que con sus testimonios reviven el horror pasado y se enfrentan nuevamente y cara a cara con sus torturadores. Este hecho se denomina en los tratamientos psiquiátricos “retraumatización”.

Está médicamente comprobado que las víctimas y testigos sufren episodios agudos de ansiedad que requieren tratamiento profesional antes, durante y después de prestar declaración. Además, el estrés post-traumático que sufren desde que fueron torturados se agrava en esos momentos, al igual que los problemas físicos médicos que arrastran desde entonces. La retraumatización es definida como un incremento significativo en la frecuencia de las reacciones de estrés post-traumático. Sin un adecuado tratamiento, los casos de retraumatización pueden tener efectos muy negativos a largo plazo.

A pesar de la dificultad del momento, el esclarecimiento de la verdad y el debido castigo a los culpables necesitan de los testimonios de víctimas y testigos. Por ello, es preciso que exista un sistema eficaz capaz de, no sólo evitar revivir el trauma pasado, sino borrar en la medida de lo posible las huellas físicas y psíquicas que la tortura ha causado en aquellos quienes la padecieron y en sus familias.

Teniendo en cuenta el gran sufrimiento de las víctimas durante la guerra y las duras condiciones de vida en las circunstancias de la post guerra, incluyendo sus experiencias al testificar, es comprensible que el proceso de reconciliación para esta categoría de víctimas está siendo más lento en comparación con otras víctimas civiles de guerra. Por el hecho de testificar,



Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

están de alguna manera estigmatizados en sus comunidades, lo que hace que sea muy importante facilitar la resocialización de las víctimas de tortura.

Por todo ello, este proyecto plantea ofrecer, junto con el apoyo psicológico a víctimas y testigos de crímenes de guerra, tratamientos médicos completos e intensivos, con el fin de neutralizar en la medida de lo posible los efectos que el trauma sufrido dejó en sus cuerpos y mentes. Al mismo tiempo, se incidirá en la sensibilización de los profesionales médicos, jueces, fiscales y representantes de la sociedad civil acerca del trato a víctimas de tortura, con el fin de mejorar el tratamiento de rehabilitación multidisciplinario.

Objetivo General

Contribuir a la prevención de conflictos y construcción de la paz en Bosnia y Herzegovina a través del apoyo a víctimas y testigos de Crímenes de Guerra.

Objetivo Específico

Apoyo al tratamiento de rehabilitación multidisciplinario a víctimas y testigos de crímenes de guerra.

Resultados y Actividades

R.1. Mejorada la salud de víctimas y testigos que arrastran secuelas médicas físicas graves a consecuencia del conflicto bélico y que son potenciales testigos ante la Corte de Estado de ByH o las Cortes Locales y Cantonales de Sarajevo, Mostar, Konjic y Visoko.

A.1.1. Tratamiento psicosocial dirigido a víctimas y testigos llamados a declarar ante la Corte de Estado de ByH o las Cortes Locales y Cantonales de Sarajevo, Mostar, Konjic y Visoko, antes, durante y después de prestar declaración ante el fiscal y de las vistas orales.

R.2. Sensibilizados los profesionales médicos, jueces, fiscales y representantes de la sociedad civil acerca del trato a víctimas de tortura.

A.2.1. Organización de 12 talleres educativos acerca de los problemas a los que se enfrentan en la vida diaria las víctimas de tortura. A dichos talleres asistirán aproximadamente 250 participantes y serán dirigidos a profesionales sanitarios, jueces y fiscales de las Cortes Municipales y Cantonales en Sarajevo, Mostar, Konjic y Visoko y profesores, psicólogos y trabajadores sociales en Sarajevo, Jablanica, Vares y Mostar.

R.3. Fortalecido el proceso de reconciliación a través de la organización de encuentros de víctimas/ potenciales testigos de crímenes de guerra, con particular énfasis en la creación de grupos de encuentro para niños y adolescentes, hijos de las víctimas de torturas.

A.3.1. Creación de 18 grupos de encuentro para víctimas de tortura de los diferentes pueblos constituyentes. Se organizarán 6 grupos en cada una de las siguientes localidades: Jablanica, Vares y Mostar. De los 18 grupos, 9 estarán formados por niños y adolescentes cuyos padres hayan sufrido torturas.

R.4. Realizado el monitoreo y la recolección de datos durante la ejecución del proyecto acerca de los efectos de la retraumatización en las víctimas causada al testificar y la publicación de los mismos.

A.4.1. Elaboración de diferentes tests psicológicos para las víctimas.

A.4.2. Aplicación de los tests al principio y durante el tratamiento de las víctimas.

A.4.3. Organización de una Conferencia de carácter científico en Sarajevo en colaboración con la Asociación de ex Prisioneros de Campos de ByH, para presentar los resultados de los datos recogidos durante la ejecución del proyecto.